(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0015976 – SDQS No. 4849902025

A los 07 días del mes de octubre de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0015976 – SDQS No. 4849902025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	**2025BAEE0014876**
Expedida por	**SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA**

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 07 / 10 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: **2025BAEE0014876.**

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 14 de octubre del año 2025 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

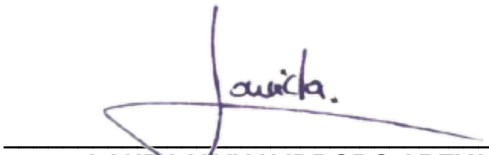

LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Proyectó: Elian David López Hernández – Contratista SGC 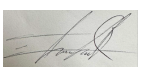

Documento: 423699

Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirijase a https://gestiondocumental.eth.net.co/Instancias/IDPYBA_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/../ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=

Bogotá, 7 de Octubre de 2025 **No Radicado : 2025BAEE0014876**

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0015976 – SDQS No. 4849902025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Treinta y cinco (35) folios.

Con copia a: Subred Integrada de Servicios de Salud sur occidente E.S.E., Calle 9 No. 39 - 46, Bogotá – Colombia, contactenos@subredsuroccidente.gov.co, teléfono +57 (601) 3849160.

Alcaldía Local de Kennedy, Transversal 78K No. 41 A – 04 Sur, Bogotá – Colombia, teléfono +57 (601) 3387000, correo electrónico defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- Av. Caracas 53-80 Bogotá – Cundinamarca, uaesp@uaesp.gov.co, Conmutador: (+57) 601 3580400.

Rector, Colegio Manuel Zapata Olivella (IED), Rafael Gomez, rhgomez@educacionbogota.edu.co

Elaboró: Ricardo Perez – Contratista SAF
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Jessica Bermúdez – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoria, el otro es el contenido a su solicitud).

Bogotá D.C., octubre 2025

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDPYBA No. 2025BAER0015976 – SDQS No. 4849902025

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: "*(…) SOY PADRE DE FAMILIA DEL COLEGIO IED MANUEL ZAPATA OLIVELLA, QUE QUEDA EN PATIO BONITO, CL. 1 BIS #87-84, QUIERO DENUNCIAR EL DESASEO EN QUE SE ENCUENTRA EL COLEGIO, EN EL PRIMER PISO SE VEN LAS RATAS PASAR POR LA ACUMULACION DE BASURA EN LAS REJILLAS, ADEMAS HAY COMIDA PARA PERROS AL REDEDOR DEL COLEGIO Y ESTO TAMBIEN ALIMENTA A ESTOS ANIMALES, EL COLEGIO TIENE TAMBIEN PLAGA DE PALOMAS LAS CUALES YA TIENE NIDO EN EL COLEGIO Y EN OCASIONES CAE POPO DE PALOMA EN LA CABEZA DE LOS NIÑOS, LOS PADRES DE FAMILIA ESTAMOS PREOCUPADOS POR EL DETERIORO DEL COLEGIO, EL OLOR ES HORRIBLE, LOS BAÑOS HUELEN A FEO Y ES RIESGOSO PARA LOS NIÑOS, LAS REJILLAS QUE TIENEN LOS PATIOS DEL COLEGIO ESTAN LLENAS DE BASURA Y CON MAL OLOR. (…)".* Al respecto, de manera atenta me permito informar que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud, el equipo técnico de trabajo con palomas de plaza (*Columba livia*) perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, realizó el pasado 26 de septiembre de 2025 visita al lugar reportado por presencia de palomas en el sector. en la cual se realizó inspección y verificación en el lugar reportado.

Durante el recorrido por las instalaciones del colegio se constató la presencia de palomas *Columba livia* (palomas de plaza) en la entrada principal, así como en el tejado y en los bordes de la estructura del último piso, donde también se evidenció acumulación de excretas.

A partir de los hallazgos observados, se adelantó una labor de sensibilización con el rector de la institución, resaltando la importancia de implementar medidas preventivas de control no cruentas, específicamente barreras antipérchamiento, con el fin de evitar el alojamiento de estas aves y mitigar los impactos asociados.

Por último, se realizó una inspección en la periferia del colegio, en la cual se identificaron las siguientes situaciones: un manejo inadecuado de residuos, la presencia de alimentos cocinados dispuestos directamente sobre el suelo y la existencia de comederos comunitarios para mascotas, los cuales se encontraban llenos de alimento cocinado. Estas condiciones favorecen la atracción y permanencia de aves en el sector.

Recomendaciones:

- Implementar barreras antipérchamiento no cruentas en la infraestructura de la institución.
- Retirar los comederos comunitarios para mascotas presentes en el área circundante al colegio.
- Implementar piezas comunicativas, que serán enviadas por el equipo de Sinantrópicos, para ubicar en áreas comunes alrededor del colegio y reforzar el mensaje a la comunidad usuaria del lugar.
- Solicitar el acompañamiento con la Alcaldía Local, y Subred Sur Occidente de la localidad para implementar jornadas de sensibilización dirigidas a la comunidad, sobre la importancia de no alimentar a las aves y de realizar un correcto manejo de los residuos, en beneficio de la salud pública del sector.
- Identificar a las personas que estarían alimentando a las palomas, de modo que, a través de la Alcaldía Local y Subred Sur Occidente, se realicen procesos de sensibilización específicos sobre las consecuencias de esta práctica.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;

LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF - Acta de visita
PDF - Anexo técnico barreras antiperchamiento no cruentas y Piezas Comunicativas

Con copia a: Subred Integrada de Servicios de Salud sur occidente E.S.E., Calle 9 No. 39 - 46, Bogotá – Colombia, contactenos@subredsuroccidente.gov.co, teléfono +57 (601) 3849160.

Alcaldía Local de Kennedy, Transversal 78K No. 41 A – 04 Sur, Bogotá – Colombia, teléfono +57 (601) 3387000, correo electrónico defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- Av. Caracas 53-80 Bogotá – Cundinamarca, uaesp@uaesp.gov.co, Conmutador: (+57) 601 3580400.

Rector, Colegio Manuel Zapata Olivella (IED), Rafael Gomez, rhgomez@educacionbogota.edu.co

Elaboró: Ricardo Perez – Contratista SAF

Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Jessica Bermúdez – Contratista SAF

BARRERAS ANTIPERCHAMIENTO NO CRUENTAS RECOMENDADAS
PARA TOOS LOS CASOS SE DEBE DIGNOSTICAR INTEGRALMENTE CADA SITUACIÓN Y/O NECESIDAD DE MANEJO DE LAS PALOMAS DE PLAZA (Columba livia)
v.2.0

ID	NOMBRE DE LA BARRERA	ESQUEMA BASICO	RECOMENDADA PARA
1	VIDRIOS o ACRILICOS A MÁS DE 50 GRADOS DE INCLINACIÓN PEGADOS CON RESINAS DE ALTA CALIDAD RESISTENTE A LA INTERPERIE Y METEORIZACIÓN DEBEB SER INSTALADAS CON CALIDAD Y SEGURIDAD	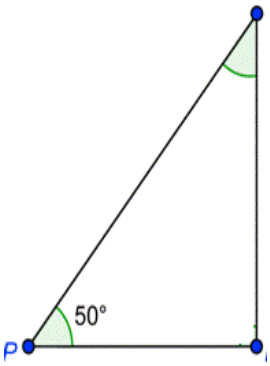	CORNISAS BORDILLOS FACHADAS SALIENTES
2	CABLES POSTENSADOS EN ACERO o NYLON DE ALTA CALIDAD GRUESO CON BASTONES DE PUNTO ROMA CON DISTANCIAS DE 1 PULGADA (2.5 cm) MAXIMA ENTRE CABLES EN CASO DEL NYLON PUEDE DEJARSE UN POCO DISTENSIONADO PARA EVITAR QUE SE ACONSTUMBREN LAS PALOMAS DE PLAZA	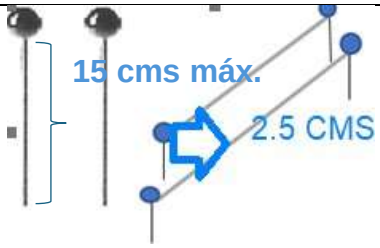 LOS BASTONES DE ANCLAJE PREFERIBLEMENTE PLASTICOS	CORNISAS ROSETONES ESPACIOS PEQUEÑOS BORDILLOS CORNISAS DE GRAN METRAJE LOS BASTONES PUEDE INSTALARSE CADA 2 O 3 METROS
3	MALLA FINA EN POLIETILENO FINA FIJA (NO FLEXIBLE) DE OJO PEQUEÑO ADAPTADO AL COLOR DEL SITIO DE INSTALACIÓN)		HUECOS, ENTRETECHOS, SARSOS, ENTRE VIGAS SOLARES, VENTANAS ESTAS MALLAS DE DEJAN TERMOFORMAR ADECUADOLO A LA SUPERFICIE QUE SE QUIERE BLINDAR.
4	FLANCHES EN LAMINA FINA DE ACERO GALVANIZADO Y/O ACRILICO PEGADO CON RESINAS DE ALTA CALIDAD ANTI INTERPERIE		ENTRE MUROS ENTRE PISOS ZARSOS DE DIFICIL ACCESO FORMAS GEOMETRICAS

5	ENTRADAS Y SALIDAS DE GRANDES ENTRADAS y/o SALIDAS	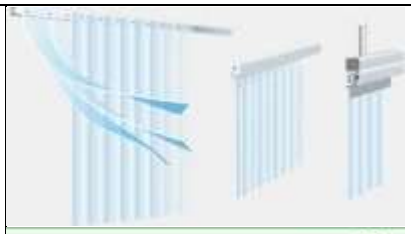	Las cortinas pueden ser dobles y a varias distancias del techo, se utiliza en puertas donde hay entrada y salida de personas o montacargas o camiones de forma permanente bodegas donde por el alimento llegan las palomas de plaza
6	SPIKES DE PUNTAS ROMAS		Se utilizan para evitar el perchamiento pueden ser metálicos o de plástico de alta durabilidad en terrazas o cornisas de difícil acceso, pero las puntas deben ser romas
7	PUERTAS GIRATORIAS		Es ideal para entradas a restaurantes, casinos, teatros y zonas de alto flujo de entrada y salida de personas, evitan que las palomas accedan definitivamente a un sitio
8	PUERTAS ELECTRICAS (DEBE SER DOBLES)		En caso de elegir puertas eléctricas, debe ser dobles ya que las puertas eléctricas sencillas dejan entrar algunas palomas que al final quedan atrapadas dentro de la locación o inmueble

9	ENTRADAS AISLADAS	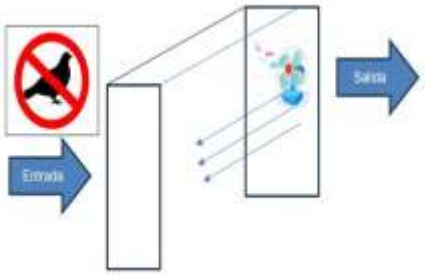 Fuente, el consultor, 2025	Se utiliza en grandes entradas a Bodegas combinadas con sistema de ventilación literal cruzada (algo que no les gusta a ellas), se puede combinar con otras barreras antiperchamiento.
10	ASEO, ORDEN Y LIMPIEZA. (tres conceptos diferentes) REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES PREVIAS ANTES DE COLOCAR LAS BARRERAS ANTIPERCHAMIENTO NO CRUENTAS		RETIRO DE NIDOS CON HUEVOS DE PALOMA DE PLAZA (*Columba livia*) DESCARTE DE NIDOS VACIOS RESCATAR PICHONES O DEJAR QUE CREZCAN Y SALGAN A VOLAR

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

PARA MANEJAR LA POBLACIÓN DE PALOMAS EN TU SECTOR SIGUE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

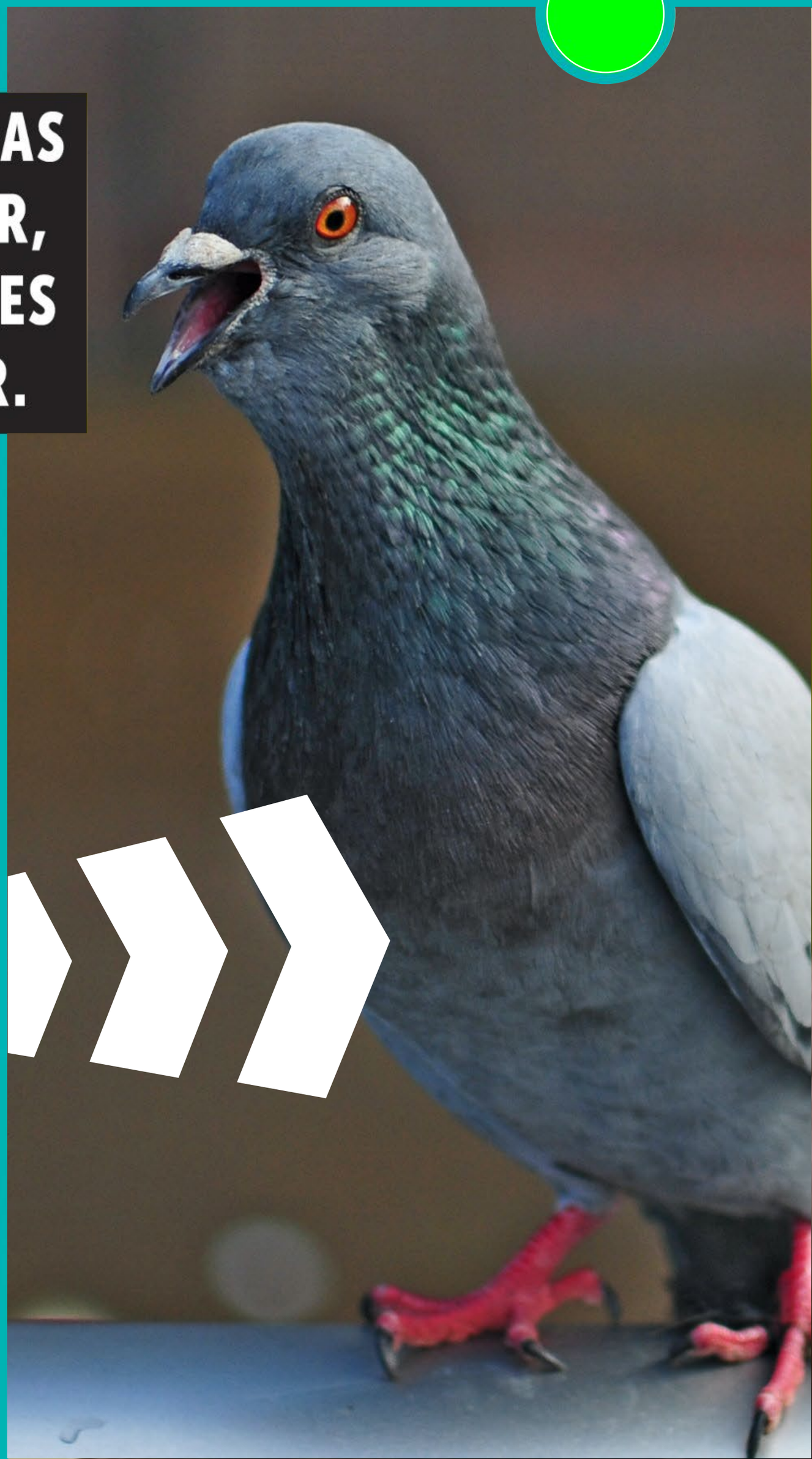

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

1

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

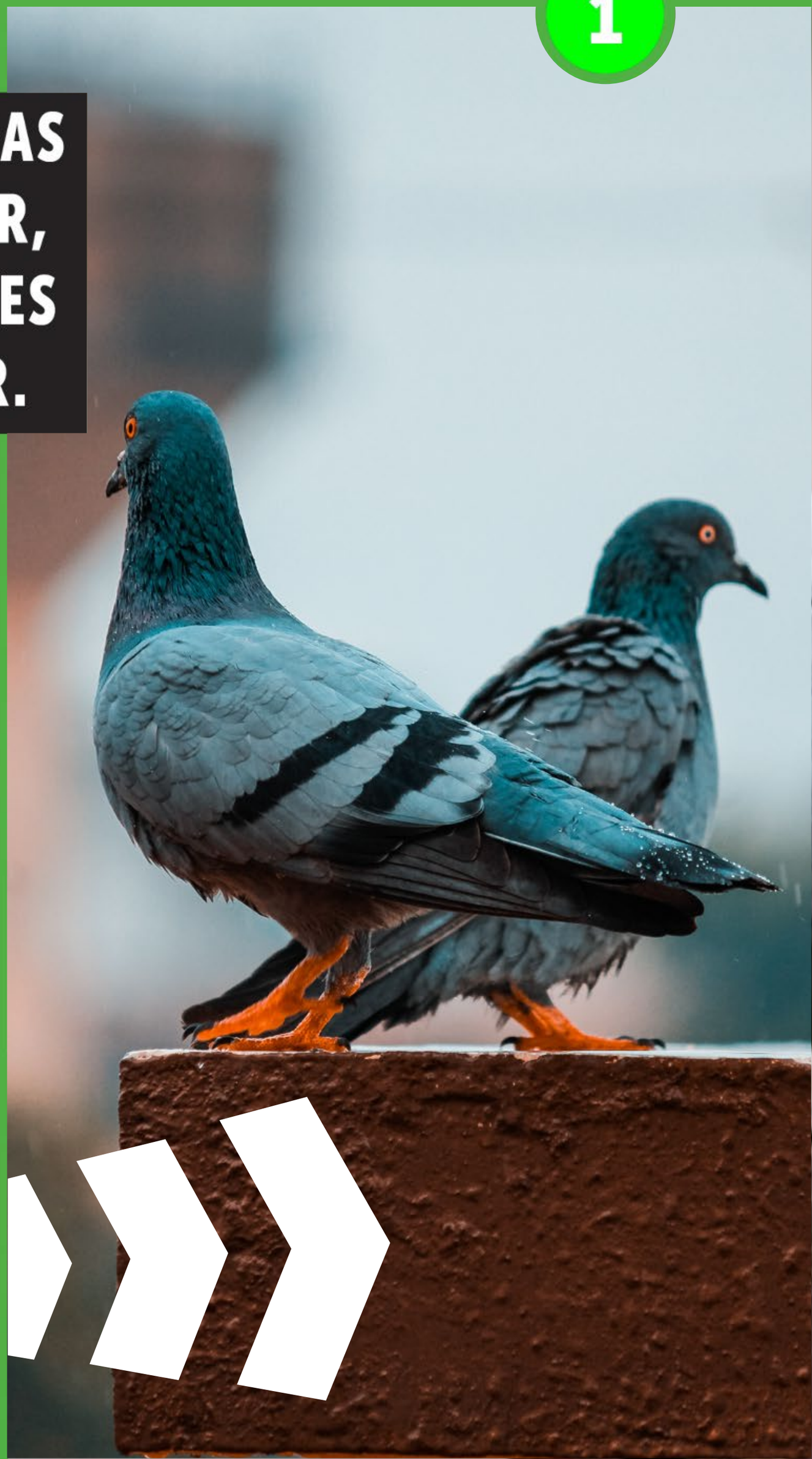

LIMPIA TU VIVIENDA, RETIRA HUEVOS, PLUMAS, NIDOS QUE NO TENGAN PICHONES, EXCRETAS Y OTROS RESIDUOS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

2

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

POR NINGUNA RAZÓN DEJES VENENO O ELEMENTOS CORTOPUNZANTES QUE PUEDAN CAUSAR DAÑO FÍSICO A LAS AVES,

RECUERDA QUE SEGÚN LA LEY 1774 DE 2016 ESTAS ACCIONES ESTÁN CONSIDERADAS COMO MALTRATO ANIMAL.

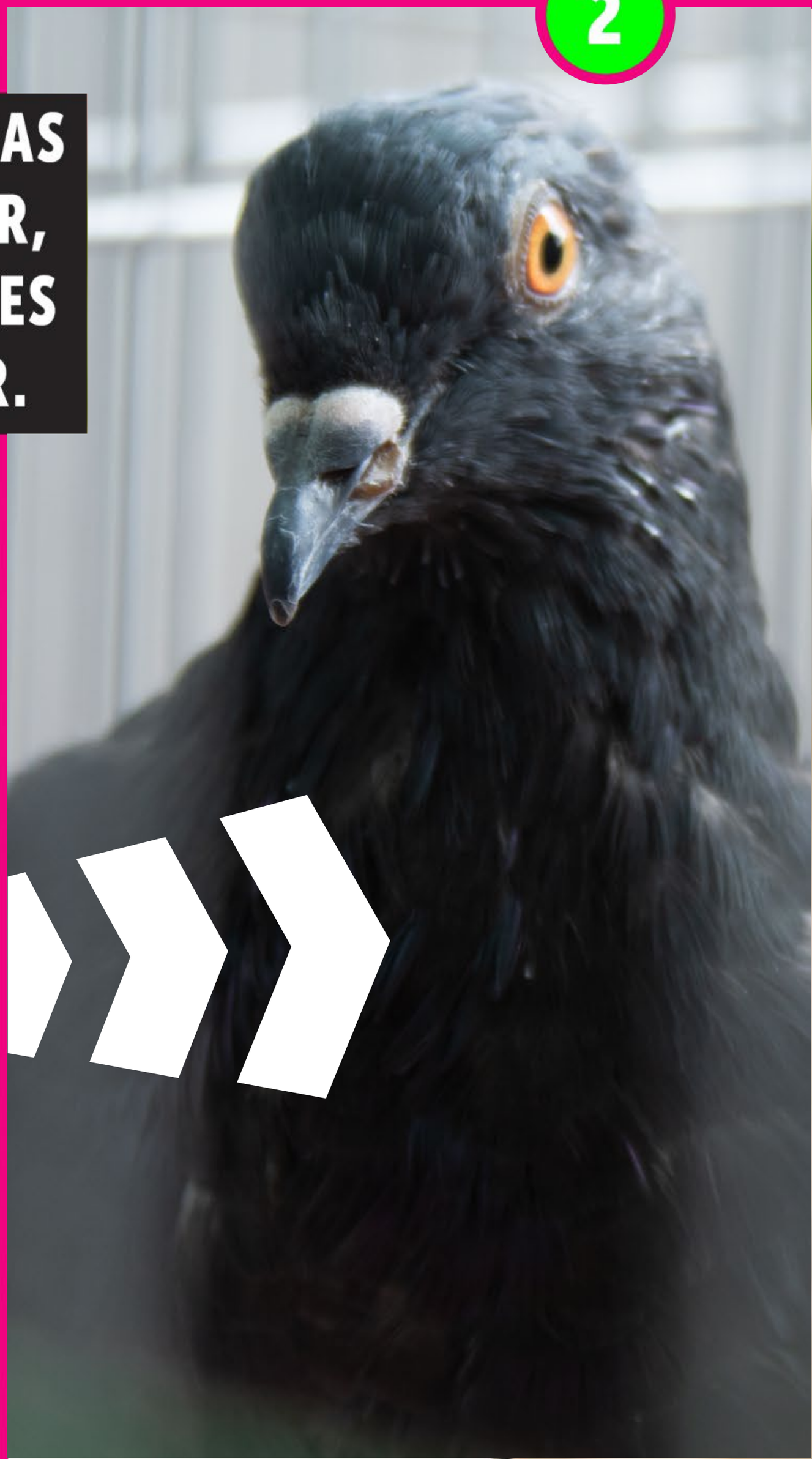

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

3

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

CIERRA AQUELLOS ESPACIOS DONDE IDENTIFIQUES QUE LAS PALOMAS FRECUENTAN Y UTILICEN PARA ESTABLECERSE, ALLÍ PUEDES USAR MALLAS DE POLIETILENO 1/2 X 1/2, SUPERFICIES A DESNIVEL DE 45º. Y CABLES POSTENSADOS.

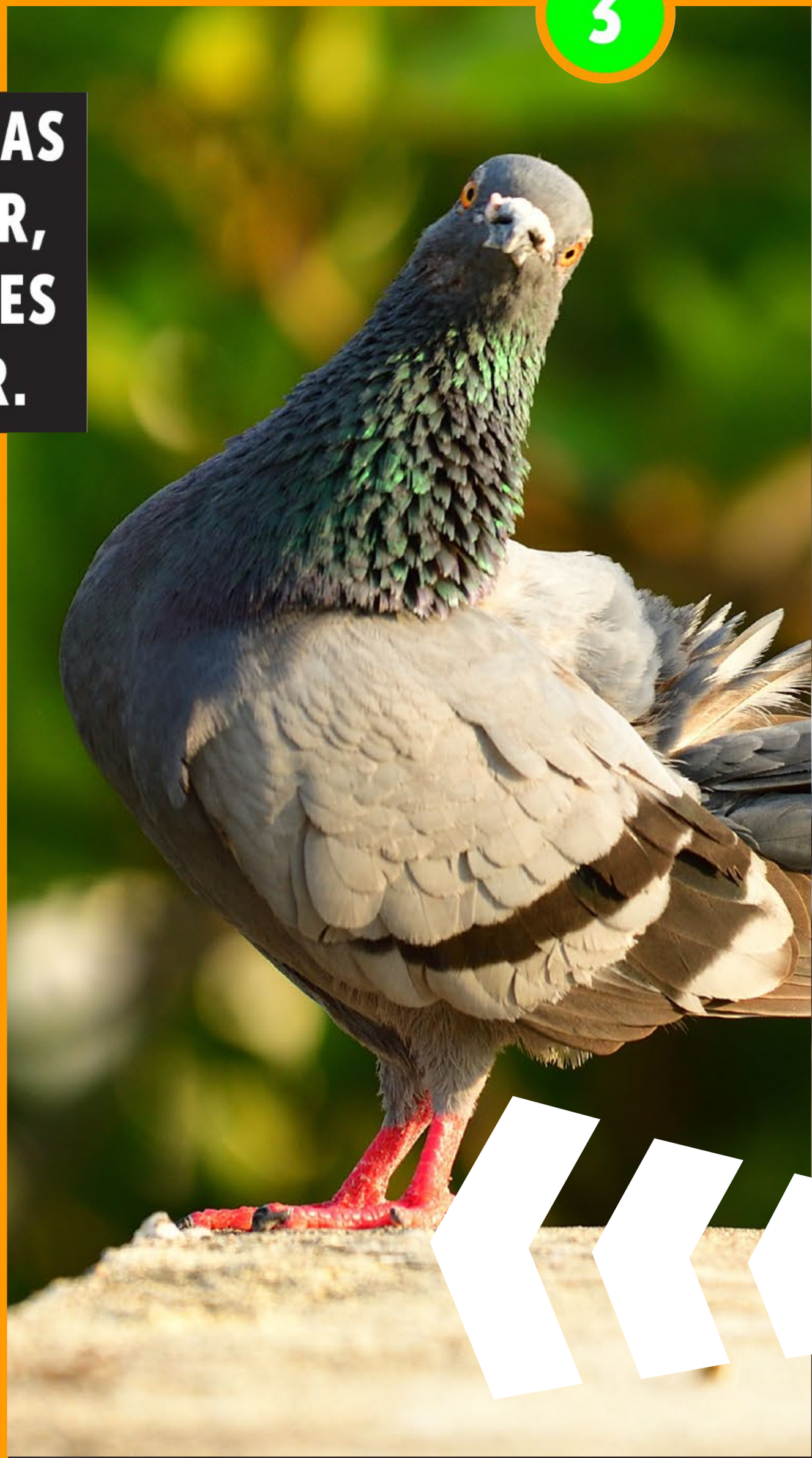

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

4

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

TEN EN CUENTA QUE LAS PALOMAS SON CAPACES DE BUSCAR AUTÓNOMAMENTE SU PROPIA COMIDA, POR LO TANTO, NO NECESITAN QUE LAS ALIMENTES, NI LAS VUELVAS DEPENDIENTES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

5

SI A LAS PALOMAS QUIERES CUIDAR, TUS COSTUMBRES DEBES CAMBIAR.

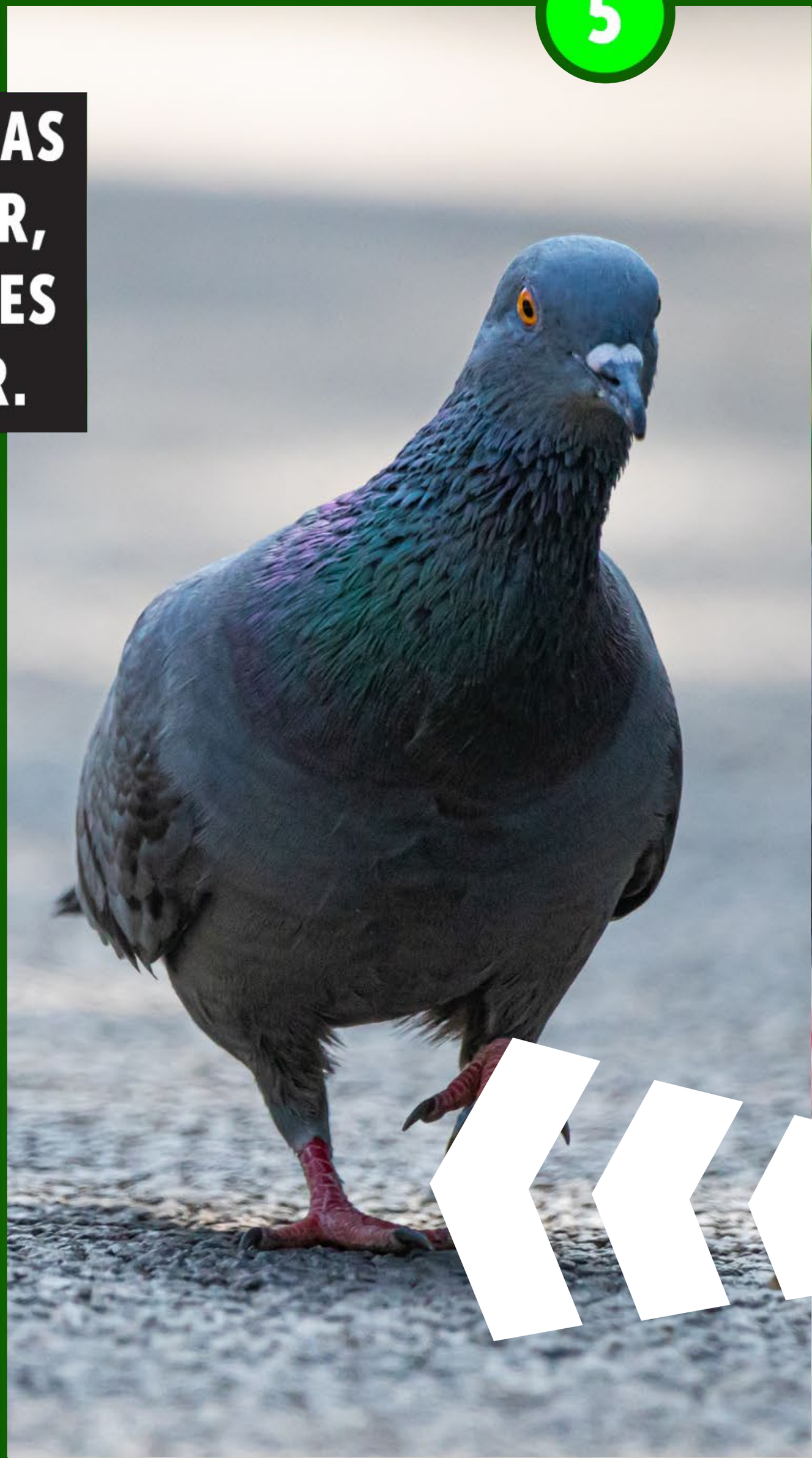

HAZ UN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS Y NO DEJES SOBRAS DE COMIDA EXPUESTAS PARA EL CONSUMO DE LAS AVES.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Código: PM01-PR08-F01 | **Versión: 3.0**

I. SOLICITUD DE ATENCIÓN

No. de Acta: 15	**No radicado solicitud:** 2025BAER0015976
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Anonimo	**RAZÓN SOCIAL:** N/A
CEDULA DE CIUDADANIA: N/A	**NIT:** N/A
TELÉFONOS: N/A	
DIRECCIÓN DEL HECHO: CL 1 B D 87 84	
MOTIVO DE SOLICITUD: Presencia de Palomas en colegio Manuel Zapata	
ACCIÓN A REALIZAR: Visita de Inspección y Verificación	
FECHA DE LA ATENCIÓN: 26 - Septiembre - 2025	**HORA:** 01:57 Pm

II. VISITA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA: Rafael Gómez	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 7.309.054	
DIRECCIÓN: CL 1 B D 87 84	**LOCALIDAD:** Kennedy	**BARRIO:** Patio Bonito II Sector

HALLAZGOS EN VISITA:

Se realiza visita de inspeccion y verificación en el lugar reportado. Al momento de la visita, se observan palomas Columba livia en la entrada Principal del colegio. En el recorrido por las instalaciones del colegio, se observa la presencia de palomas en el techado y bordes de la estructura del ultimo piso con presencia de materia fecal. Tras los hallazgos evidenciados, se sensibiliza al rector del colegio la importancia de implementar barreras anti. posamiento no cuentas y evitar en cualquier instancia alimentar a las palomas. Por ultimo, se realiza una inspeccion en la periferia del colegio, se observa mal manejo de RSID-O, alimento cocinado tirado en V piso, tambien se observan comedores comunitarios para mascotas llenos de alimento cocinado, lo cual, esto favorece la presencia

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS

Código: PM01-PR08-F01	Versión: 3.0

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

de aves en el sector.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

- Implementar barreras antiperchamiento no cortantes para evitar y restringir el alojamiento de las aves.
- Implementar piezas comunicativas, fomentando la sensibilización sobre la importancia de no alimentar a las palomas alrededor del colegio y dentro de las instalaciones
- Retirar los comederos para mascotas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA	
ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS	
Código: PM01-PR08-F01	**Versión: 3.0**

INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

OBSERVACIONES USUARIO: Se han colocado mallas, sin que sean suficientes para su contensión.
Rafael Gómez
Correo: rhgomez@educacionbogota.edu.co

COMPROMISOS: (cuando apliquen)	**FECHA**	**RESPONSABLE**
1.		
2.		
3.		
4.		

NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO José Ricardo Perez G	**FIRMA Y C.C.:** 1016044725
NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Rafael Hernando Gómez	**FIRMA Y C.C.:** 7'309054.

III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES

APLICA	**NO APLICA**

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiendo que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE: **FIRMA Y C.C.:**

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

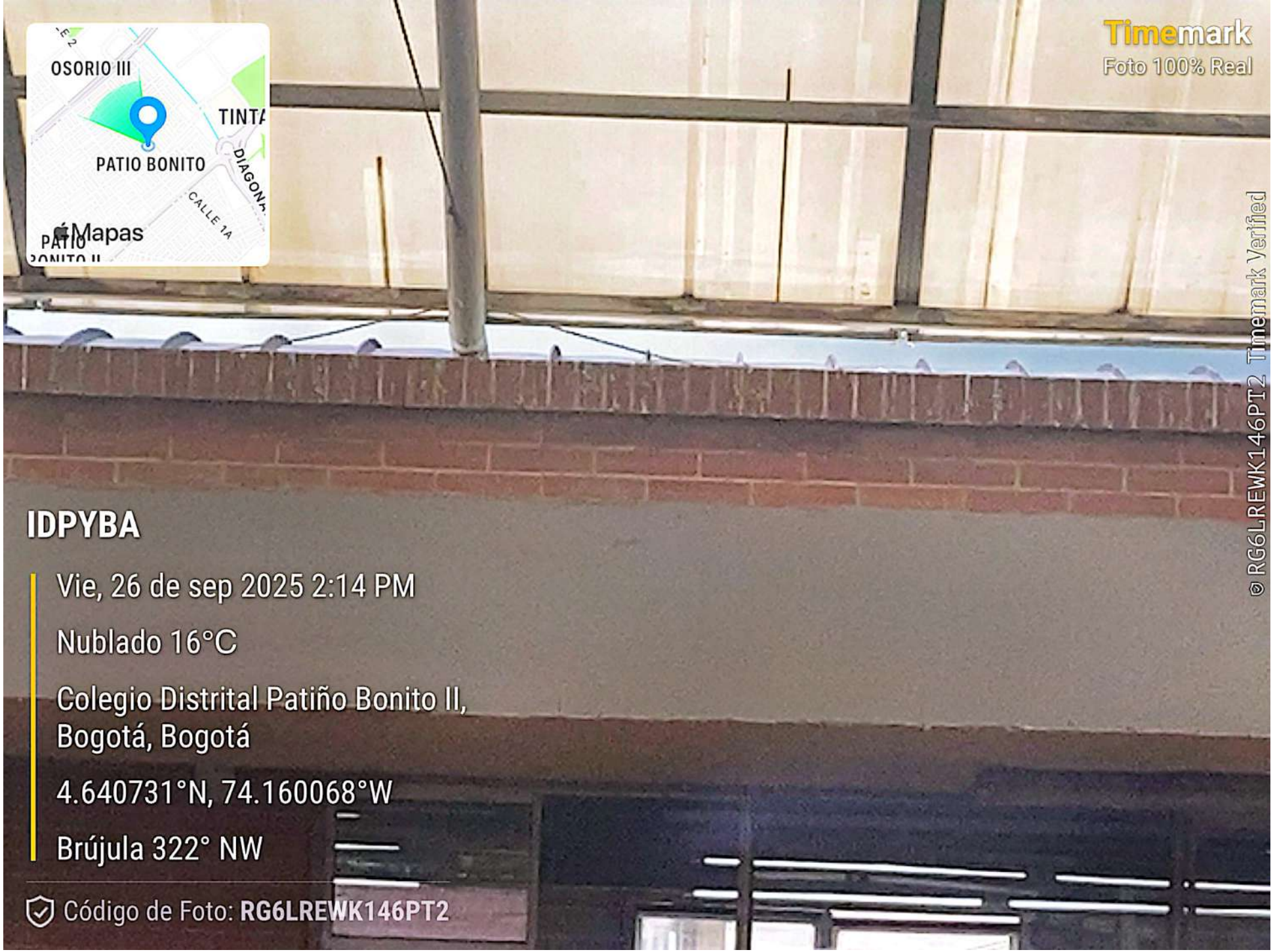

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

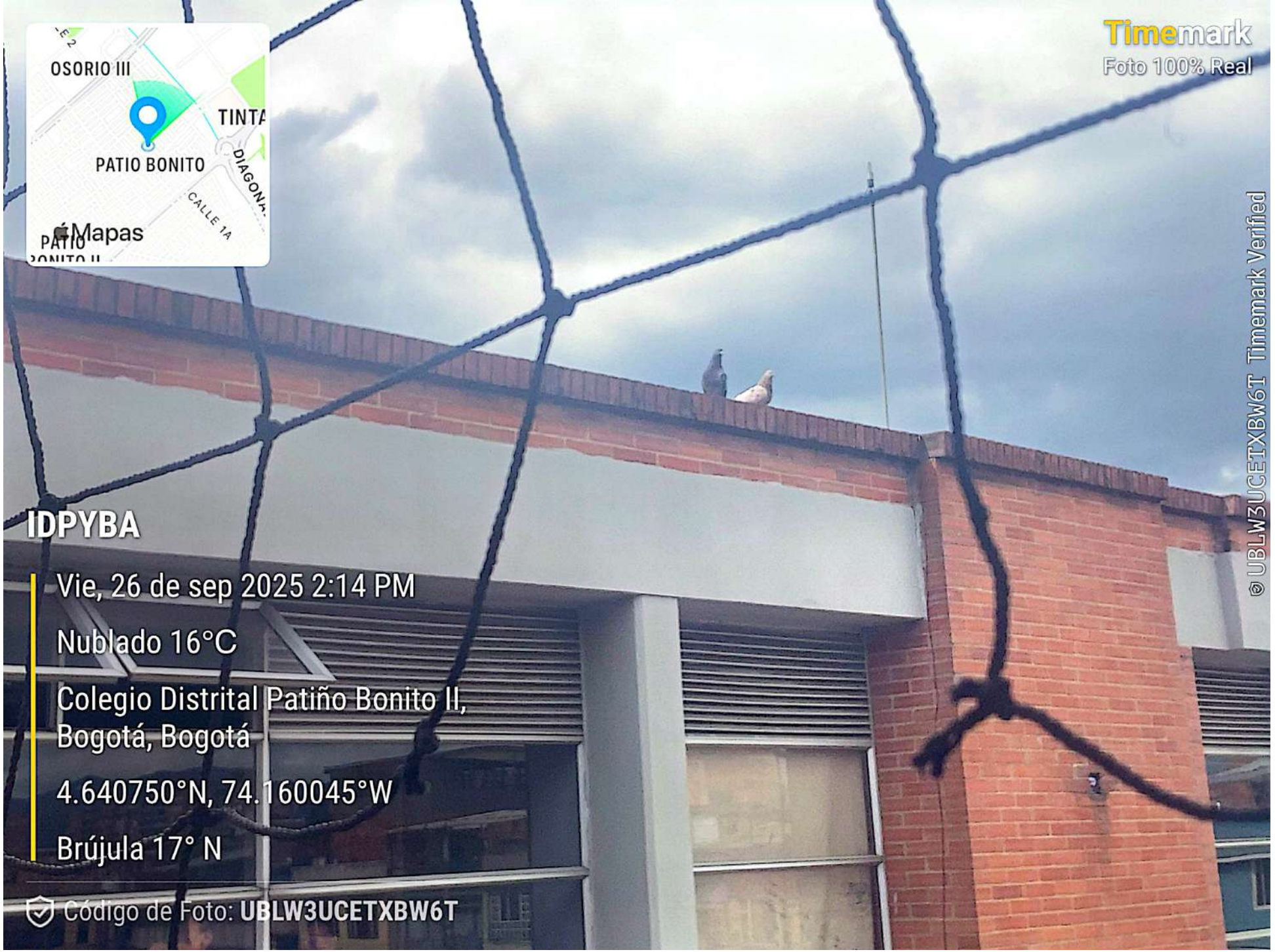

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

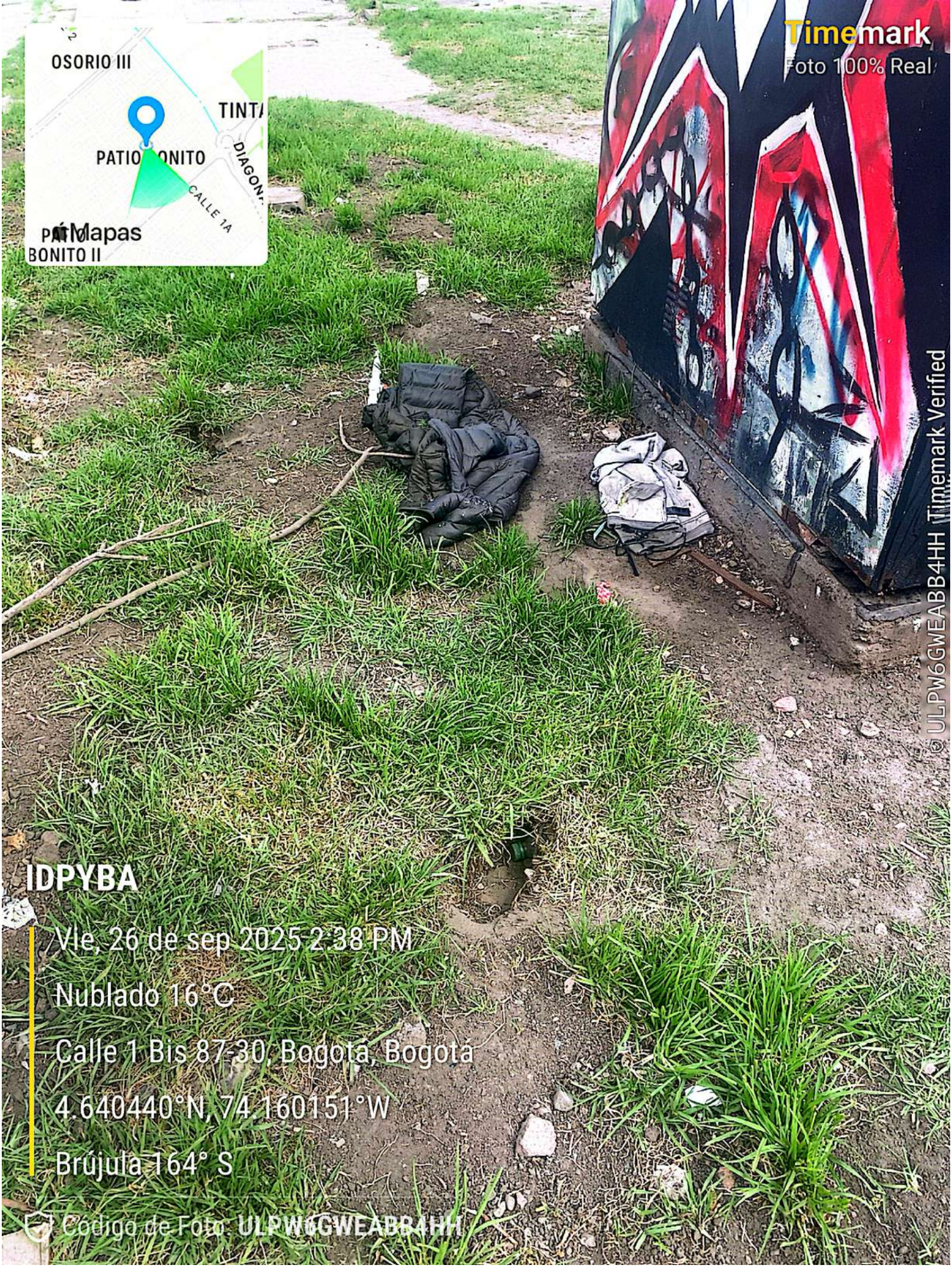

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

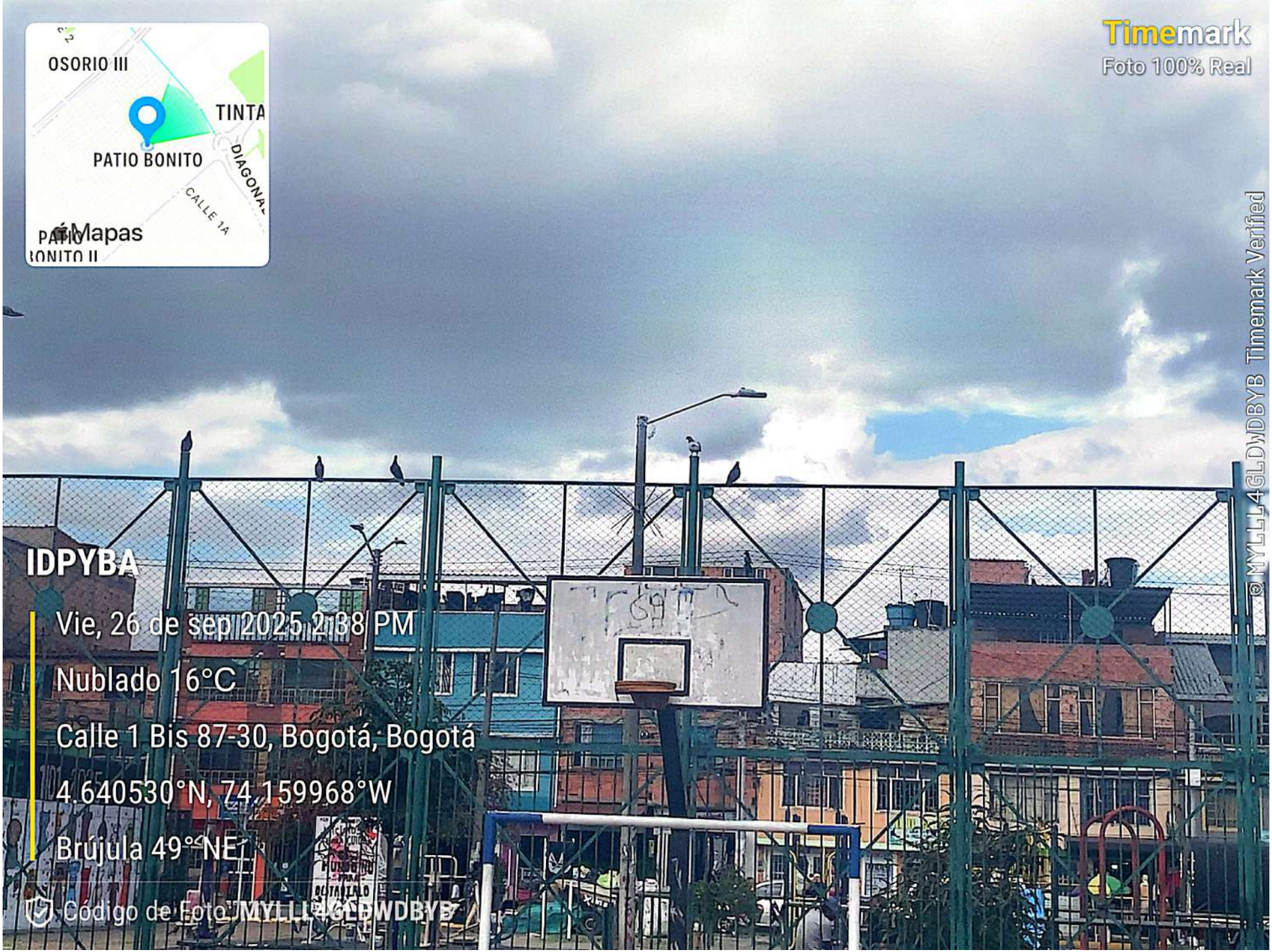

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

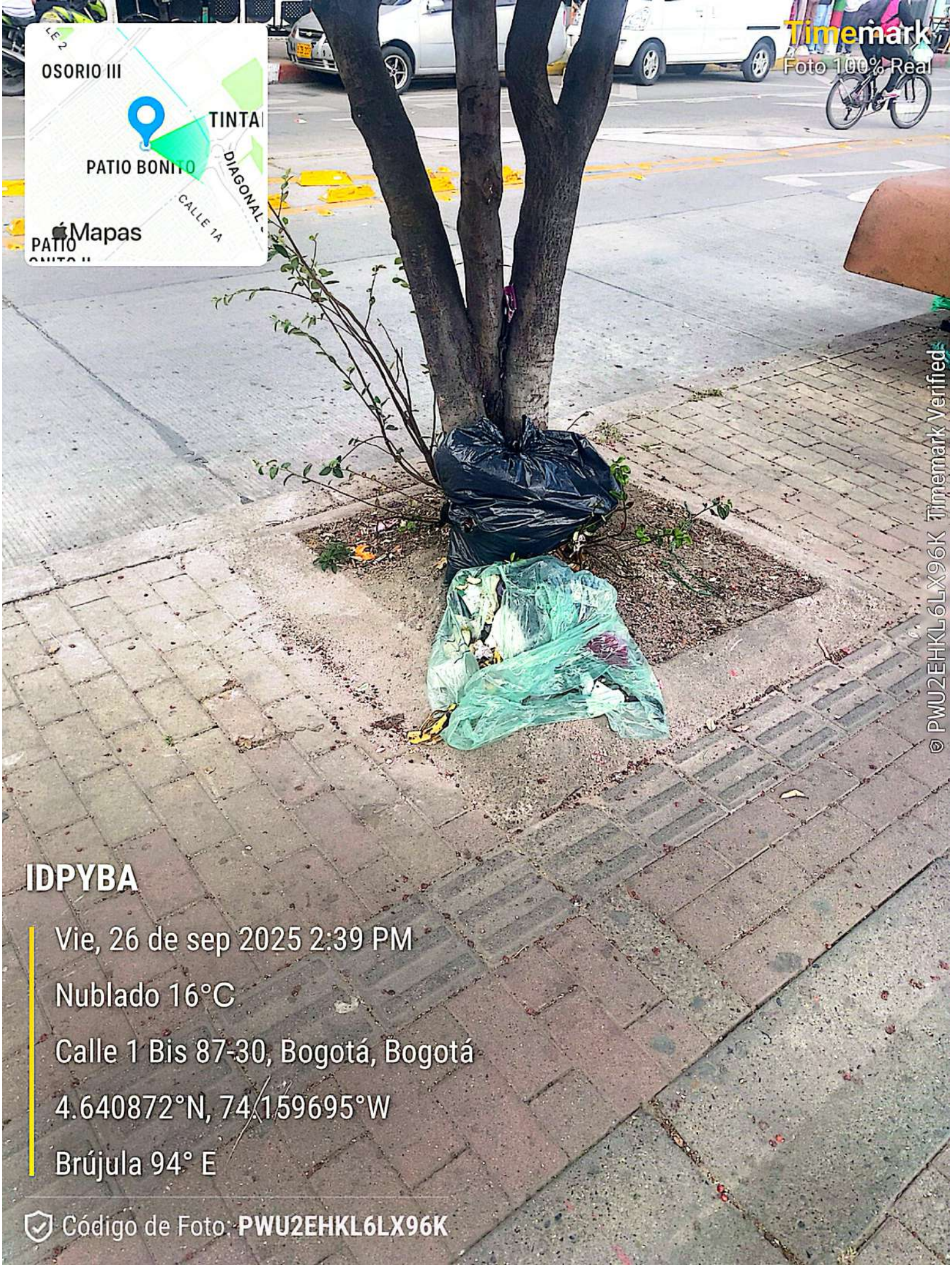

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

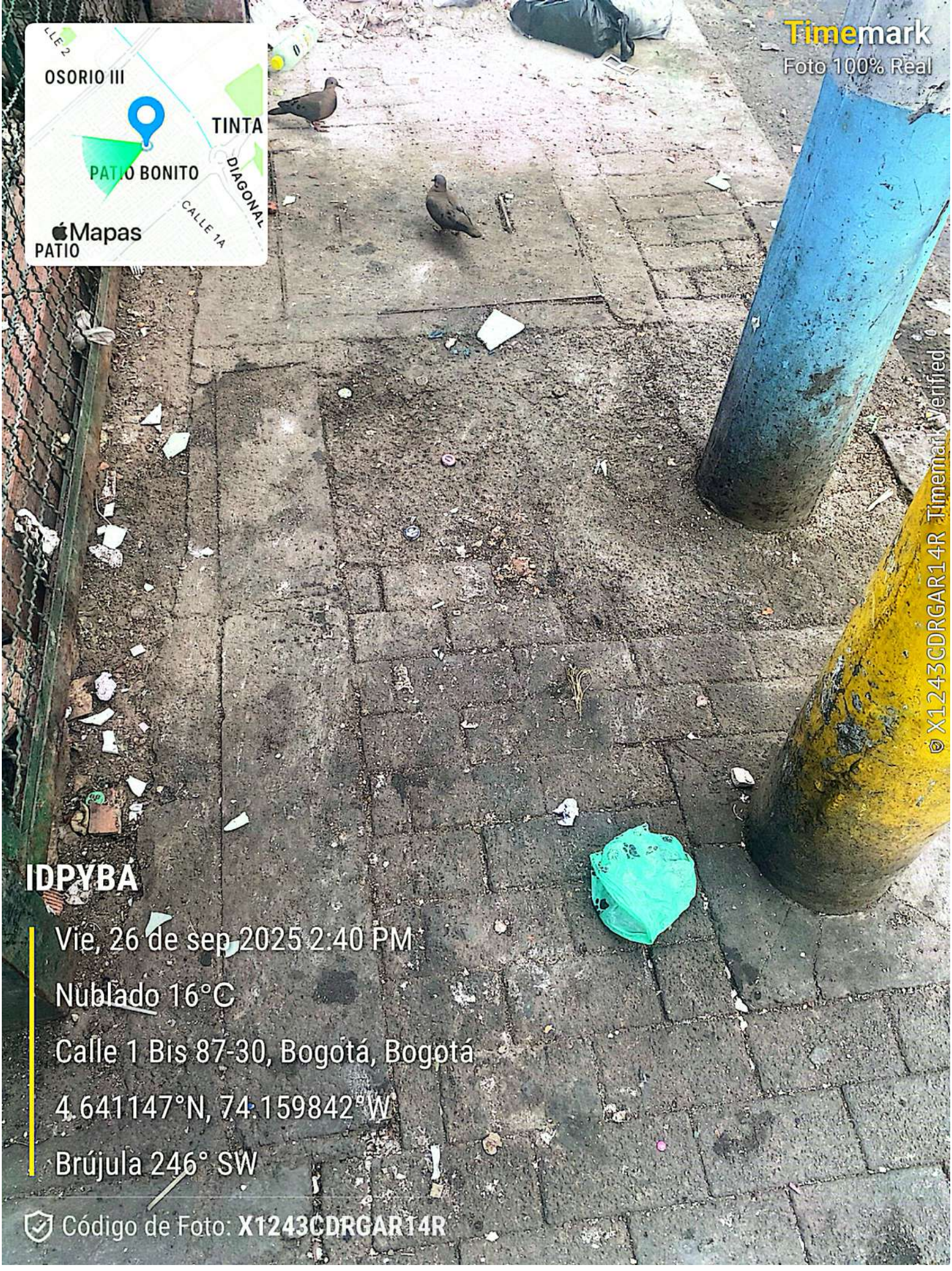

Scanned with CamScanner

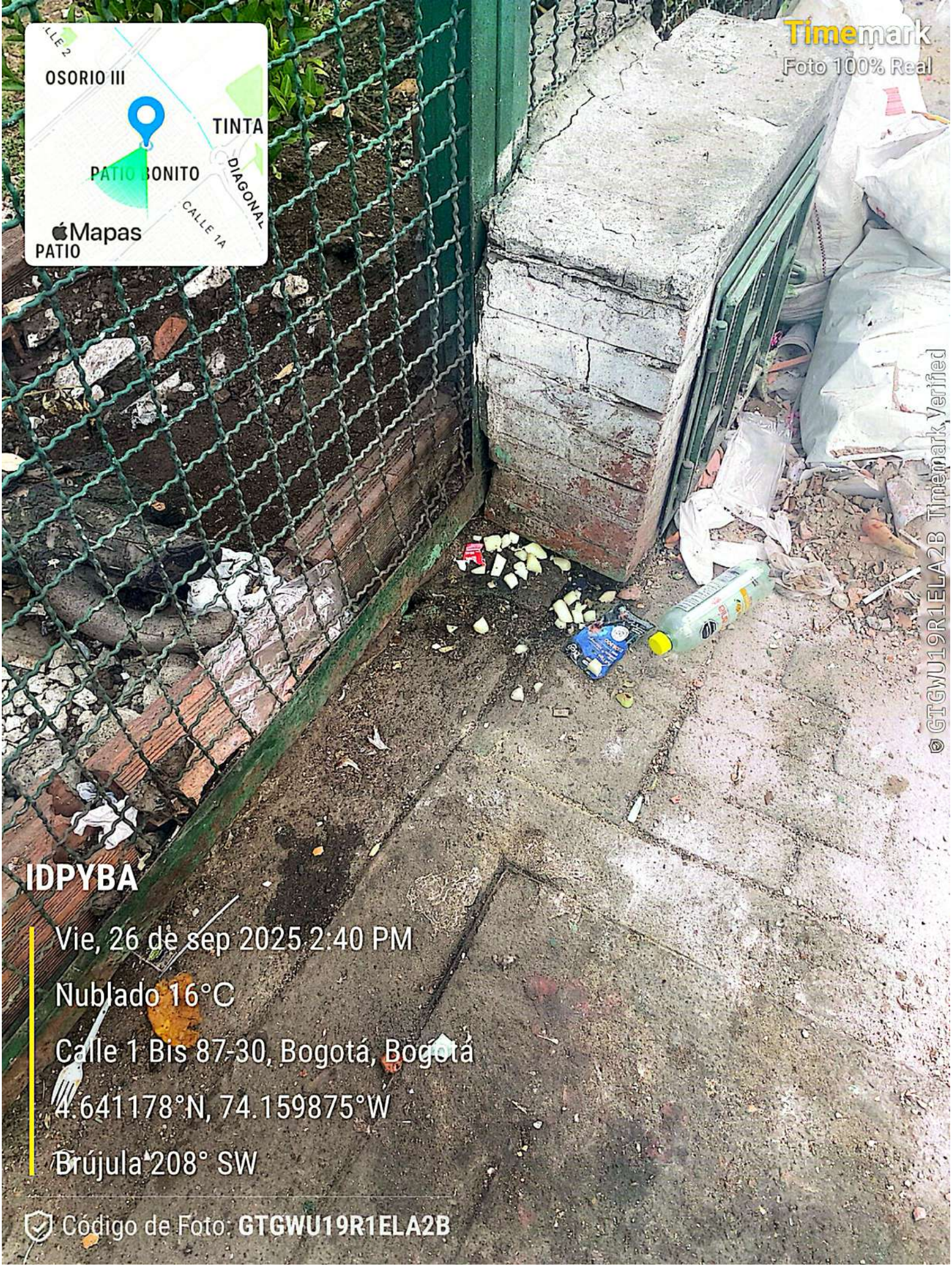

Scanned with CamScanner

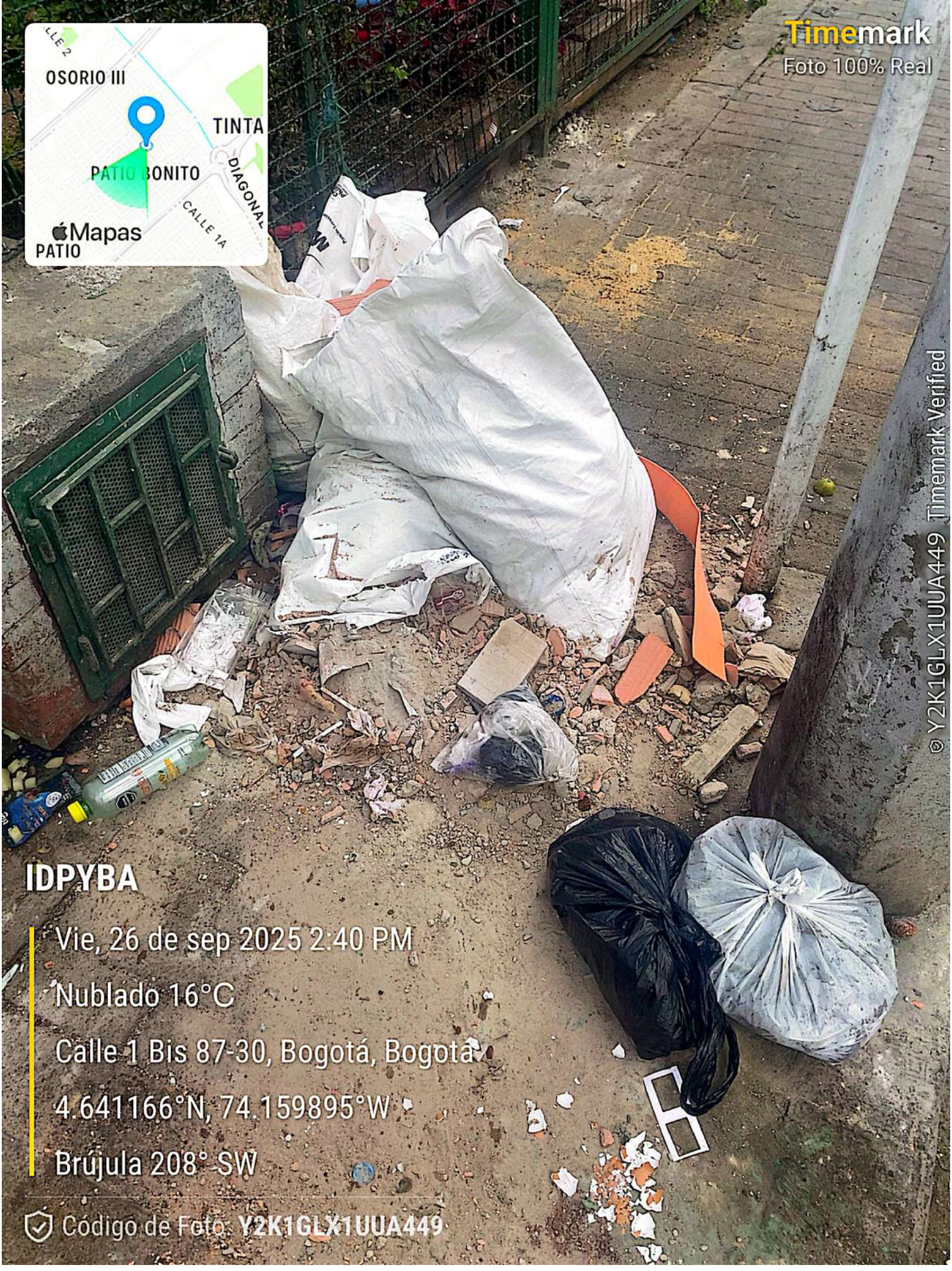

Scanned with CamScanner